

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**32445** BARCELONA

Edicto

Doña M. José Hompanera González, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 10 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al Auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto: Concurso abreviado 400/2018. Sección D.

NIG: 0801947120188004097.

Fecha del Auto de declaración y conclusión concurso: 31 de mayo de 2018.

Clase de concurso: Voluntario.

Entidad de concurso: LUMI ARTESANÍA DE VESTIR, S.L., con CIF B61522884, con domicilio en calle Sigüenza, 49-51, local 2, 08302-Barcelona.

Barcelona, 1 de junio de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

**ID: A180040175-1**